

de conformidad con la Disposición Adicional Primera de la L.O. 1/96, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

Cádiz, 14 de junio de 2000.- La Delegada.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y actos administrativos.

Núm. expediente: PS-SE-1077/94.

Nombre y apellidos: Don José L. Pérez García.

Contenido del Acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Sevilla, de fecha 7 de junio de 2000, mediante la que se acuerda declarar la caducidad del expediente del Programa de Solidaridad del Decreto 2/99, con la advertencia de que contra la misma cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social de la Junta de Andalucía.

Núm. expediente: PS-SE-1889/95.

Nombre y apellidos: Don Joaquín Ramírez Bonilla.

Contenido del Acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Sevilla, de fecha 7 de junio de 2000, mediante la que se acuerda declarar la caducidad del expediente del Programa de Solidaridad del Decreto 2/99, con la advertencia de que contra la misma cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social de la Junta de Andalucía.

Núm. expediente: PS-SE-1025/96.

Nombre y apellidos: Doña M.^a Rocío López García.

Contenido del Acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Sevilla, de fecha 7 de junio de 2000, mediante la que se acuerda declarar la caducidad del expediente del Programa de Solidaridad del Decreto 2/99, con la advertencia de que contra la misma cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social de la Junta de Andalucía.

Núm. expediente: PS-SE-1149/96.

Nombre y apellidos: Don Juan J. Jiménez Morales.

Contenido del Acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Sevilla, de fecha 7 de junio de 2000, mediante la que se acuerda declarar la caducidad del expediente del Programa de Solidaridad del Decreto 2/99, con la advertencia de que contra la misma cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social de la Junta de Andalucía.

Núm. expediente: PS-SE-1182/96.

Nombre y apellidos: Doña Raquel Fernández García.

Contenido del Acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Sevilla, de fecha 2 de junio de 2000, mediante la que se acuerda ordenar el archivo del expediente del Programa de Solidaridad del Decreto 2/99, con la advertencia de que contra la misma cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social de la Junta de Andalucía.

Núm. expediente: PS-SE-116/97.

Nombre y apellidos: Don Antonio Ortiz Rojas.

Contenido del Acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Sevilla, de fecha 7 de junio

de 2000, mediante la que se acuerda declarar la caducidad del expediente del Programa de Solidaridad del Decreto 2/99, con la advertencia de que contra la misma cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social de la Junta de Andalucía.

Núm. expediente: PS-SE-417/97.

Nombre y apellidos: Doña M.^a Luisa Adame Navarro.

Contenido del Acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Sevilla, de fecha 7 de junio de 2000, mediante la que se acuerda declarar la caducidad del expediente del Programa de Solidaridad del Decreto 2/99, con la advertencia de que contra la misma cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social de la Junta de Andalucía.

Núm. expediente: PS-SE-608/97.

Nombre y apellidos: Doña Catalina Naranjo Seño.

Contenido del Acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Sevilla, de fecha 7 de junio de 2000, mediante la que se acuerda declarar la caducidad del expediente del Programa de Solidaridad del Decreto 2/99, con la advertencia de que contra la misma cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social de la Junta de Andalucía.

Núm. expediente: PS-SE-800/97.

Nombre y apellidos: Don Santiago Soto Rodríguez.

Contenido del Acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Sevilla, de fecha 7 de junio de 2000, mediante la que se acuerda declarar la caducidad del expediente del Programa de Solidaridad del Decreto 2/99, con la advertencia de que contra la misma cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social de la Junta de Andalucía.

Núm. expediente: PS-SE-805/97.

Nombre y apellidos: Doña Natividad García Pérez.

Contenido del Acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Sevilla, de fecha 7 de junio de 2000, mediante la que se acuerda declarar la caducidad del expediente del Programa de Solidaridad del Decreto 2/99, con la advertencia de que contra la misma cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social de la Junta de Andalucía.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 8 de junio de 2000.- El Delegado, Juan Rodríguez Cordobés.

AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCIA (CORDOBA)

EDICTO. (PP. 1683/2000).

Don Julio Priego Priego, Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de Doña Mencía (Córdoba).

Hace saber: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 15 de junio de 2000, acordó

la aprobación previa a la aprobación provisional de la Revisión de Normas Subsidiarias de Planeamiento de este municipio así como del correspondiente Estudio de Impacto Ambiental.

Ambos documentos se someten a información pública por plazo de un mes, contado a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, periodo durante el cual podrán ser examinados por cualquier persona física o jurídica en la sede de este Ayuntamiento y en horario de oficina, al objeto de formular las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes.

Doña Mencía, 19 de junio de 2000.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE SANTA FE (GRANADA)

EDICTO.

El Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Santa Fe.

Hace saber: Que por Resolución de esta Alcaldía de fecha 28.6.00, se ha modificado el apartado f) de la Base 2.ª, de las bases que han de regir la provisión con carácter de interino de 2 plazas de Guardias de la Policía Local, que fueron publicadas en el BOJA núm. 55, de 11.5.00. Dicho apartado f) queda redactado del siguiente modo:

«Apartado f) Estar en posesión de los carnés de conducir A y B₁₀ de los que se titular el aspirante, debiendo acompañar a su instancia fotocopia debidamente compulsada por la Secretaría General, previa exhibición del original».

Lo que se anuncia para general conocimiento.

El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE PILAS (SEVILLA)

ANUNCIO. (PP. 1388/2000).

Por Aceitunas Sevillanas, S.A. se ha solicitado licencia de apertura para balsa evaporativa de decantación de residuos de aderezo de aceitunas.

Publicándose el presente por espacio de 20 días para oír reclamaciones.

Pilas, 8 de febrero del 2000.- El Alcalde.

IES ALBAYZIN

ANUNCIO de extravío de título de Bachiller. (PP. 1567/2000).

Centro I.E.S. Albayzín.

Se hace público el extravío de título de Bachiller, de don Jesús Orduña Espinosa, expedido el 22 de diciembre de 1986.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Granada en el plazo de 30 días.

Granada, 5 de junio de 2000.- El Director, Gregorio Palomino Palma.

IES AYNADAMAR

ANUNCIO de extravío de título de Formación Profesional. (PP. 1582/2000).

Centro I.E.S. Aynadamar.

Se hace público el extravío de título de Técnico Especialista en Informática, de don Jesús Orduña Espinosa, expedido el 31 de agosto de 1989.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Granada en el plazo de 30 días.

Granada, 6 de junio de 2000.- El Director, José Ocete Guzmán.

IES JESUS MARIN

ANUNCIO de extravío de título de Formación Profesional. (PP. 1597/2000).

Centro I.E.S. Jesús Marín.

Se hace público el extravío de título de Técnico Especialista en Electrónica de Comunicaciones, de don Francisco Manuel Santana Jiménez, expedido el 1 de junio de 1995.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Málaga en el plazo de 30 días.

Málaga, 9 de junio de 2000.- El Director, Juan Antonio Barea Guerrero.

IES SANTA MARIA DEL ROSARIO

ANUNCIO de extravío de título de Bachiller Superior. (PP. 1609/2000).

Centro I.E.S. Santa María del Rosario.

Se hace público el extravío de título de Bachiller Superior, de doña Clotilde Murto González, expedido el 30 de abril de 1977.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Cádiz en el plazo de 30 días.

Cádiz, 13 de junio de 2000.- El Director, Manuel Baraja Montaña.

CP NTRA. SRA. DEL ROSARIO

ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 1619/2000).

Centro: C.P. Ntra. Sra. del Rosario.

Se hace público el extravío del título de Graduado Escolar de don Andrés Martínez Ortega, expedido el 8 de agosto de 1988.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Granada en el plazo de 30 días.

Campo-Cámara, 12 de junio de 2000.- El Director, José Briones Sáez.